



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

Su profundo pesar por las víctimas fatales y heridos a raíz de la explosión del día 04 de agosto del corriente año ocurrida en la ciudad de Beirut y expresa sus condolencias y solidaridad a las familias y al pueblo de la República Libanesa



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pasado 04 de agosto del corriente año la ciudad de Beirut, República Libanesa, sufrió las consecuencias de una explosión que hasta el momento ha dejado 154 víctimas fatales y alrededor de 5.000 heridos, de los cuales 120 se encuentran en situación crítica.

Dicha detonación fue fruto de, aproximadamente, 2.750 toneladas de nitrato de amonio que se encontraban en el puerto de la ciudad de Beirut desde hace 6 años. Cabe mencionar que dicho producto químico es altamente inflamable.

Además de las vidas perdidas y las lesiones ocasionadas, la explosión generó una sin fin de daños de materiales. Según fuentes del gobierno libanés, ha dejado alrededor de 250.000 personas sin vivienda. Se estima que los daños materiales en la capital libanesa y las pérdidas ocasionadas ascienden a 3.500 millones de dólares. Esto ha llevado a declarar el estado de emergencia por 15 días y las fuerzas armadas se encuentran a cargo de la seguridad de la zona.

Los lazos que tiene el pueblo argentino con el Líbano es fruto de la gran colectividad libanesa que existe en nuestro país que ha permitido generar fuertes vínculos culturales y afectivos.

En consecuencia, frente a estos hechos lamentables corresponde que este cuerpo exprese sus condolencias a las familias de las personas que han perdido la vida y su solidaridad con el pueblo y el gobierno de la República Libanesa.